

**MUNICIPALIDAD DEL CANTON ALVARADO
PROVINCIA DE CARTAGO
PACAYAS
SESION ORDINARIA #134**

2019

Acta de sesión ordinaria número ciento treinta y cuatro de sesión ordinaria que celebra el Concejo Municipal de Alvarado el siete de enero de dos mil diecinueve a las dieciséis horas, dándose un compás de tiempo de quince minutos para el ingreso de la Presidenta o Vicepresidente Municipal por cuanto a las 16 horas no se encontraban, dándose inicio a partir de las 16:15 horas.

MIEMBROS PRESENTES	MIEMBROS AUSENTES
Regidores Propietarios	
Gilberto Gómez Orozco, PLN, 302100985	Marianela Barquero Castro, PAC, 110310415
Damaris Serrano Serrano, PUSC, 302610165	Ma. Del Carmen Arce Alvarado, PLN, 302090274
José Martín Guillén Fernández, PNG, 303030738	
Regidores Suplentes	
Johnny Adolfo Chinchilla Barboza, PAC, 302800012 (*)	Luis Fernando Gómez Chacón, PUSC, 302480865
Adriana Varela Ramírez, PNG, 303100164	Rosa Calvo Álvarez, PLN, 302700216
	Renato Ulloa Aguilar, PLN, 304120863
Síndicos Propietarios	
	Yineth (Laura) López Gutiérrez, D. I, PLN, 302980564
	Edgar Ismael Rodríguez Alvarado, D.III, PLN, 302470708
	Jeannette Moya Granados, D. II, PAC, 303050495
Síndicos Suplentes	
	Luis Paulo (Pablo) Serrano Ramírez, D. I, PLN, 302790304
	Luis Ricardo Sánchez Soto, D. II, PAC
Funcionarios	
Libia Ma. Figueroa Fernández, Secretaria	Marjorie Hernández Mena, Vicealcaldesa, PLN
Juan Felipe Martínez Brenes, Alcalde, PLN	

* Acogen el cargo de Propietario.

Se comprueba el quórum y se da inicio al desarrollo de la sesión con base en la siguiente

AGENDA:

ARTICULO:

I LECTURA DE AGENDA

II ORACION.

III JURAMENTACIONES.

IV LECTURA Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

V LECTURA Y TRAMITACION DE CORRESPONDENCIA.

1. ASAMBLEA LEGISLATIVA. Consultan criterio sobre proyecto de ley fortalecimiento de modelos eficientes de socio entre el sector público y privado para el desarrollo de obra pública mediante la reforma de los artículos 1, 7, 9 y 14 de la ley general de concesiones con servicios públicos #7762 y Exp. 20929.

2. FUNDACION LÍDERES GLOBALES. Invitan al encuentro Internacional de Gobiernos Locales y Estatales y al II Foro Global de Gobiernos Locales a celebrarse del 21 al 27 de enero 2019 en Sevilla España.

3. FEDERACION DE MUNICIPALIDADES DE CARTAGO. Designan como vicepresidente al Sr. Gilberto Gómez Orozco representante de la Municipalidad de Alvarado en la Junta Directiva de FEDEMUCARTAGO.

4. MUNICIPALIDAD DE ALVARADO.

4.1. Control de Presupuesto. Coordinación para modificación presupuestaria #1-2019.

5. MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Apoyan iniciativa de introducción de la Televisión Digital Terrestre y dentro el marco de las competencias facilitar la transición a dicha modalidad desde el gobierno local entre otros.

6. SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. Recurso de amparo de Nelson Montero Aguilar.

7. VECINOS.

7.1. Flory Vega Hernández, solicitud de audiencia.

VI ASUNTOS VARIOS.

VII AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE

VIII CONCLUSION

**ARTICULO I. LECTURA DE AGENDA.**

1. Se somete a votación la agenda preparada para hoy y seguidamente se presenta moción de orden que plantea el regidor Johnny Chinchilla Barboza realizar minuto silencio y enviar notas de condolencia a las familias de los allegados a este Concejo que este fin de año falleció uno de sus miembros a saber: Un nieto de la Regidora Ma. Del Carmen Arce Alvarado, el padre del Servidor Martín Guillén Carvajal y el Tío de la Sra. Secretaria Municipal Libia Ma. Figueroa Fernández. Sometida que fue a consideración la moción. **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar la misma y realizar el minuto de silencio posterior a la oración además remítase nota de condolencia a las familias dolientes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. Se somete a votación la agenda preparada para hoy con el punto de la moción incluido **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, aprobar la agenda preparada para el día de hoy con el punto del minuto de silencio posterior a la oración. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ARTICULO II ORACION. Procede la regidora Adriana Varela Ramírez a dirigir la oración para dar inicio al desarrollo de la Sesión.

ARTICULO III. JURAMENTACIONES. Presentes los jóvenes que se citan a continuación, fueron impuestos de sus cargos como miembros del Comité Cantonal de la persona joven por el periodo de Enero 2019 al 31 de diciembre 2020 en que caduca, el cual aceptan procediéndose a la respectiva juramentación por parte del señor Vicepresidente Municipal, conforme al juramento sancionado por el artículo 194 de la Constitución Política.

Nombre	Cédula	Organización	Representa a	Vigencia
Zaira Estefany Álvarez Gómez	304560138	COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN	Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Alvarado	Enero 2019 al 31 de diciembre 2020
Donald David Madrigal Monge	305050712		Organizaciones Juveniles (Juventud, Cruz Roja	

ARTICULO IV. LECTURA Y APROBACION DE ACTAS ANTERIORES

1. **ACTA DE SESION ORDINARIA #131-2018.** Luego de su lectura se procede a la aprobación del acta No. 131 del 3 de diciembre 2018 con las siguientes observaciones:

1.1. En el artículo III, punto 1, consulta la regidora Adriana Varela Ramírez si se ha tenido respuesta de parte del Ministerio de Trabajo con relación al tema del Sr. Lorenzo Jiménez Arias.

1.1.1. Indica la Sra. Secretaria que llegó un documento del Ministerio de Trabajo que fue con ocasión de ese documento y del presentado por la Sra. Vicealcaldesa que se convocó a sesión extraordinaria el 7 de diciembre, se dio un informe completo de la situación.

1.1.2. Consulta la regidora Adriana Varela si se remitió la documentación que se dispuso en esa sesión al Ministerio de Trabajo.

1.1.3. Se le informa que sí.

1.1.4. Por su parte el Sr. Alcalde manifiesta que la Sra. Vicealcaldesa en horas de la mañana le indicaba que si se atrasa mucho el tema en el MTSS se podría vencer el plazos y que un abogado le indicó que era bueno estar insistentemente estar insistiendo ante el Ministerio de Trabajo con eso y tal vez coordinar con Silvia Navarro para el seguimiento.

1.1.5. Por su parte el regidor Johnny Chinchilla solicita que el Sr. Alcalde como representante legal le dé seguimiento al expediente #001-2017 presentado al Ministerio de Trabajo y que todos los lunes traiga un informe sobre que investigó,



80 que avances ha tenido precisamente para evitar lo que está señalando de
81 vencimiento de plazos.

82 **1.1.6.** Sometido que fue a votación la propuesta del regidor Johnny Chinchilla. **SE**
83 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
84 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández
85 y Johnny Chinchilla Barboza, solicitar al Sr. Alcalde como representante legal le dé
86 seguimiento al expediente #001-2017 presentado al Ministerio de Trabajo y que
87 todos los lunes traiga un informe sobre que investigó, que avances ha tenido para
88 lo cual puede coordinarse con la Licda. Silvia Navarro. **ACUERDO**
89 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

90 **1.2.** En el artículo III, punto 3, Consulta la regidora Damaris Serrano al Sr. Alcalde sobre la
91 inspección a la propiedad de Nidia María López Montero. Informa el Sr. Alcalde que
92 hasta la otra semana ingresa el Ing. Saúl Flores por cuanto se encuentra aún en
93 Vacaciones.

94 **1.3.** En el artículo IV, punto 1 inciso 1.3, en el acuerdo aclárese en el acuerdo donde se
95 ubica la raya inclúyase el nombre del Sr. Alfredo Pérez Valderramos de DINADECO.

96 **1.4.** En el artículo V, punto 2, sobre el tema del nombramiento del comité de la persona
97 joven, consulta la regidora Adriana Varela sobre ese acuse de recibo. Informa la Sra.
98 Secretaria que según comunicado del Consejo de la Persona Joven el acuerdo debía
99 de enviarse en una fecha específica si no se tenían completos los miembros se
100 quedaba el Cantón sin comité por dos años, por eso se tuvo que correr para completar,
101 se quedó en el entendido de que si al inicio del 2019 los integrantes ya no quieren se
102 debe de hacer los nuevos nombramientos para las sustituciones. Pero se lograron
103 completar los miembros ahora tenemos que esperar a que se presenten a juramentar.

104 **1.5.** En el artículo IV, punto 2, inciso 2.1 con respecto al tema del reglamento de Viáticos,
105 que se menciona y habiéndose conocido la respuesta la respuesta de la Auditora el
106 pasado 10 de enero en sesión #132-2018 (oficio AI-078-2018) donde a su escaso
107 entender, cree que sí se puede dar el transporte por parte de la Municipalidad o pagar
108 el viático porque ella menciona algunos artículos del reglamento donde se establece
109 que el Sr. Alcalde debe expedir un documento porque aquí no se cuenta con taxis
110 oficiales, entonces para poder resolver y poder pagarle a alguien y estaba pensando
111 que se envíe el documento que remitió la auditora con respecto al tema del pago de
112 viáticos a la Comisión de Asuntos Jurídicos o mejor enviárselo directamente a la
113 Licenciada Silvia Navarro y que nos dé el criterio legal de ella sobre lo que la Sra.
114 auditora está expresando.

115 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
116 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y
117 Johnny Chinchilla Barboza, remitir copia del oficio AI-078-2018 de la Auditora Municipal
118 a la Licda. Silvia Navarro, a fin de que nos dé el criterio legal de lo que se expresa en
119 ese documento. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

120 **1.6.** En el artículo V, punto 8 inciso 8,3 aparte 8,3.2. Con relación al acuerdo de la **Admitía,**
121 propone el regidor Gilberto Gómez Orozco el solicitar un informe cada dos meses a la
122 Administración y Área Tributaria sobre el porcentaje de morosidad a fin de evaluar el
123 resultado de la Admistia, y que este informe se presente cada dos meses. Además
124 informa el Sr. Alcalde que para el año pasado se aplicó un descuento como incentivo a
125 los contribuyentes al pago por adelantado y para hoy que se inició labores en la
126 Municipalidad no se pudo aplicar por cuanto no estaba aprobado el mismo e insta a que
127 se tome el acuerdo. Finalmente.

128 **1.6.1. SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
129 regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José
130 Martín Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, **1.** Solicitar a la
131 Administración así como al Área Tributaria un informe cada dos meses sobre el



227 5. MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. Apoyan iniciativa de introducción de la
228 Televisión Digital Terrestre y dentro el marco de las competencias facilitar la
229 transición a dicha modalidad desde el gobierno local entre otros. Correo electrónico
230 del 20 de diciembre mediante el cual se remite copia de oficio SG-769-2018 del 18
231 Diciembre 2018 mediante el cual se transcribe acuerdo de sesión #135 del 10 de diciembre
232 que dice:

233 *SG/769/2018 18 de diciembre del 2018*

234 *Master*

235 *Luis Adrián Salazar Solís*

236 *Ministro de Ciencia y Tecnología*

237 *Ministerio de Ciencia y Tecnología*

238 *Lic. Manuel Emilio Ruiz Gutiérrez*

239 *Presidente Consejo Directivo*

240 *Superintendencias de Telecomunicaciones de Costa Rica San José*

241 *Estimado Señor*

242 *Transcribo a usted el acuerdo N05, aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en*
243 *sesión ordinaria N135 celebrada el día 10 de diciembre del año 2018.*

244 *Escucha la exposición del Lic. Sebastián Fournier Artavia, el Investigador de la*
245 *Universidad Estatal a Distancia UNED, en relación al apagón analógico y la*
246 *incorporación de la Televisión Digital Terrestre, este Concejo Municipal, CONSIDERA:*

247 *Que la introducción de la Televisión digital terrestre representa un avance tecnológico*
248 *para el país y para nuestras comunidades, que es conteste con la visión futurista que el*
249 *gobierno de este cantón tiene.*

250 *Que la distribución de las frecuencias debe ser inclusiva y con un sentido social de tal*
251 *manera que se evite que solamente las grandes cadenas o corporaciones empresariales*
252 *tengan la posibilidad de contar con frecuencias.*

253 *Que se deben reservar frecuencias suficientes para las áreas rurales y sectores indígenas,*
254 *en donde sean los medios locales los que tengan la posibilidad efectiva de acceder a éstas*
255 *de manera que no sean acaparadas por las grandes corporaciones mediáticas.*

256 *Qué para lograr lo anterior, se hace necesario contar con una Red Neutra Estatal. Es*
257 *decir, que no pertenezca a ningún operador de forma exclusiva, sino que sea el Estado*
258 *quien la administre.*

259 *Que los medios nacionales deben brindar cobertura a nuestro cantón, no solamente con*
260 *contenido nacional sino también con contenido regional.*

261 *, SE ACUERDA: CORREDORES*

262 *PRIMERO: Apoyar la iniciativa de introducir la Televisión Digital Terrestre en el país y*
263 *dentro del marco de nuestras competencias, facilitar la transición a dicha modalidad,*
264 *desde este gobierno local.*

265 *SEGUNDO: Solicitar al gobierno, por medio de MICITT-SUTEL, que en la*
266 *redistribución de la TV digital, considere el otorgamiento de suficientes frecuencias a*
267 *nuestro cantón.*

268 *TERCERO: Respaldar la creación de una Red Neutra Estatal. CUARTO: Solicitar al*
269 *gobierno destinar recursos para la producción audio visual regional.*

270 *QUINTO: Se disponga como obligación que los medios nacionales deben cubrir nuestra*
271 *región con contenido atinente a los intereses propios de la comunidad.*

272 *SEXTO: Disponer que esta Municipalidad brindará toda la ayuda y colaboración que en*
273 *el marco de la ley, sea posible brindar para la implementación de la nueva televisión*
274 *digital terrestre en nuestro cantón.*



326 familias en las diferentes actividades que organizan ambas instituciones. **ACUERDO**
327 **DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

328 **ARTICULO VI: ASUNTOS VARIOS**

329 **1. REGIDORA ADRIANA VARELA RAMIREZ.**

330 **1.1. Reactivación comisión de acuerdos.** Indica que le preocupa que se había hecho una
331 comisión para revisión de acuerdos y no se ha hecho ni una sola reunión igual que
332 cuando se había hecho un plan de trabajo, entonces para darle seguimiento al tema si
333 se puede definir una reunión.

334 **1.1.1.** A lo que le contesta el regidor Vicepresidente que de lo que recuerda no se ha
335 hecho, e indica la regidora proponente que estaba en la misma Marianela, Gilberto
336 y ella.

337 **1.1.2.** Manifiesta el regidor José Martín Guillén que ese tema está igual que la Comisión
338 que se conformó para lo del análisis de la urbanización Villas del Bosque.

339 **1.1.3.** Consulta la regidora Varela sobre cuándo se puede convocar a la comisión.
340 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
341 regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
342 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, Convocar a la comisión de
343 acuerdos (Marianela Barquero, Gilberto Gómez y Adriana Varela) para el próximo
344 lunes 17 de enero a partir de las 2:30 p.m. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
345 **APROBADO.**

346 **1.2. Adornos Navideños y otros.** Informa sobre la colecta que realizará sobre los gastos
347 de los adornos navideños que se adquirieron para decorar el Salón de Sesiones.

348 **2. SR. JUAN FELIPE MARTINEZ BRENES ALCALDE. (1:25)**

349 **2.1. Reforzar participación miembros en Junta Vial Cantonal.** Indica que para ese día
350 17 de enero se tiene programada reunión de la Junta Vial Cantonal y desea este año no
351 batallar con el tema del quórum para las reuniones de la misma, por lo cual propone el
352 nombramiento de suplencias para los casos de Pablo Serrano Ramírez y Marianela
353 Barquero, a veces se culpa injustamente por el no hacer reuniones con la Junta Vial,
354 pero tenemos muy claro que la más puntual es Doña Flor Solano Quirós, sin embargo
355 cuando los demás no llegan tenemos problemas con el quórum por ello se da la
356 recomendación del nombramiento de otras personas como auxiliares para poder
357 realizar las sesiones. Recalca que el espíritu de esto es poder contar con unos
358 suplentes de ellos para no batallar con el quórum, porque si están solos el Ing. Saúl
359 Flores y él no está bien visto.

360 **2.1.1.** Consulta la regidora Adriana Varela si ya él ha hecho consultas, pues si se toma
361 en consideración la hora en que se reúnen también eso puede afectar la asistencia.

362 **2.1.2.** Indica el Sr. Alcalde que en el caso de Doña Flor Solano, ella si asiste y llega una
363 o dos de la tarde cuando se convoque, lo único es que cuando ella por alguna
364 situación no puede asistir y los demás no llegan queda muy difícil, la idea es hacer
365 esas reuniones más ejecutivas.

366 **2.1.3.** Manifiesta el regidor Johnny Chinchilla que hace aproximadamente un año o más
367 se había hablado sobre el sustituto de la Presidenta Municipal, y hasta se
368 mencionó que podría ser él pero luego se dijo que no, le parece que en ese caso
369 es el Vicepresidente, entonces ahí sería investigar a ver quién puede ser.
370 Finalmente, **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las
371 regidoras y regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín
372 Guillén Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, consultar a la Licda. Silvia
373 Navarro de la FEDEMUCARTAGO, acerca de la viabilidad del nombramiento de
374 suplentes dentro de la Directiva de la Junta Vial Cantonal en los casos del
375 representante de los Concejos de Distrito y el Representante del Concejo, quienes
376 pueden ser sus suplentes en caso de ausencias a las sesiones de esa Junta y el



377 procedimiento a seguir para su designación. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
378 **APROBADO.**

379 **2.2. Improbación renglón para Proveeduría: (1:29”)** Informa que en el documento de
380 aprobación del Presupuesto, la Contraloría improbo los recursos que se contemplaron
381 para el pago de Servicios Especiales para el pago de la Proveedora, de hecho ya hoy
382 no está trabajando, porque decía que la figura de Servicios Especiales es por un año,
383 entonces al volver a meter los servicios especiales para el 2019 la Contraloría los
384 rechazó y esos recursos debían de irse a un renglón que se llaman sumas
385 presupuestarias sin asignación, entonces quedamos manos arriba, las compras están
386 paradas, tengo paralizada la Municipalidad en este momento, en cuanto a compras en
387 este momento, excepto salarios y dietas y luz, lo demás está paralizado y ejerce en
388 este momento lo de SICOP, entonces la Contraloría dice que según el artículo 100 del
389 Código Municipal, en una modificación puede incluir una plaza, pero habla de servicios
390 nuevos en el Programa II, y la proveeduría es en el programa I. Entonces la Contraloría
391 le quita la oportunidad de contratar por servicios especiales, le indica una fórmula que
392 solo aplica para el programa II no para el I, así las cosas informa que la Municipalidad
393 al día de hoy la tiene Paralizada. Ya hicieron algunos contactos con el abogado de la
394 ANAI (Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias) el cual entra hasta el próximo
395 lunes, lamentablemente en este momento no está disponible, también con Erik Badilla
396 que ahora es funcionario de la Municipalidad de la Unión, y le está ayudando a buscar
397 Jurisprudencia, pues le indicó que el tema si está difícil y la otra es que si de aquí a de
398 hoy en ocho no logra resolver nada, sería sacar una audiencia en la Contraloría a ver
399 qué podemos hacer porque tiene paralizado todo. La Contraloría cierra portillos pero no
400 le da opciones sobre qué hacer, y la Srta. Carolina Rivas en la Casa desocupada.

401 **2.2.1.** Se procede al análisis de la situación y exposición de posibles alternativas las
402 cuales se consideran inapropiadas por los miembros del concejo, Finalmente. **SE**
403 **ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
404 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández
405 y Johnny Chinchilla Barboza, **solicitar** a la Contraloría General de la República
406 que en atención a su oficio 18024 del 13 de diciembre punto 2. Inciso 2.2 aparte
407 2.2.2, b, donde se improbaron los recursos para el pago de la Proveeduría,
408 reconsidere la situación y den una recomendación sobre cómo resolvemos la
409 situación para poder realizar las compras o si nos otorgue un permiso de utilizar los
410 recursos improbados al menos por tres meses mientras se realiza el proceso
411 correspondiente a la apertura de los concursos (interno y externo), hacer los
412 perfiles, el cartel, recepción de ofertas, entrevistas para la apertura de la plaza a
413 medio tiempo y aprobación dado que en este momento la Municipalidad se
414 encuentra Paralizada en cuanto a la realización de compras. Comuníquese
415 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

416 **3. REGIDOR JOHNNY CHINCHILLA BARBOZA. (1:40”)**

417 **3.1. Convocatoria a comisión plan regulador.** Solicita convocara a la comisión del Plan
418 Regulador.

419 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor
420 Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén Fernández y
421 Johnny Chinchilla Barboza, 1. Convocar a la comisión Especial de Seguimiento e
422 Implementación del Plan Regulador para el próximo martes 15 de enero a partir de las
423 2:30 p.m. así como a los asesores de la misma y a la Licda. Silvia Navarro de la
424 FEDEMUCARTAGO. 2. Solicítese a la Administración el transporte para la Licenciada
425 Silvia Navarro. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

426 **3.2. Seguimiento de temas coordinados en comisión de hacienda.** Indica que le
427 preocupa lo que se habla en comisión de Hacienda, se pasa al Concejo y luego de ahí
428 no pasa nada y compromisos de parte de la administración que pasa el tiempo y no los



429 vemos. Y queremos saber en cuanto al costo para la administración de cada
430 departamento, queremos saber sobre la evaluación del desempeño por objetivo y
431 metas y todo lo que ustedes saben se habló en comisión de hacienda. Y decirle a don
432 Felipe que aparte de desearle lo mejor este año que trate de que la gente esté ubicada
433 donde corresponde y si tenemos que contratar a alguien para llenar los atestados para
434 poder estar en un departamento ni modo, porque no lo hemos venido haciendo así,
435 igual a la hora de conformar un presupuesto nos vemos en problemas.

436 **4. REGIDOR JOSE MARTIN GUILLEN FERNANDEZ.**

437 **4.1. Compromisos de la Administración.** Solicita al Sr. Alcalde dar seguimiento a esos
438 compromisos porque los hay.

439 **4.2. Gira de inspección a Obras realizadas en caminos.** Consulta sobre para cuando se
440 va a realizar la gira a los caminos atendidos.

441 **4.2.1.** Propone el Sr. Alcalde definir la fecha el próximo 17 de enero con ocasión de la
442 reunión que se sostendrá con la Junta Vial Cantonal.

443 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y
444 regidor Damaris Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco, José Martín Guillén
445 Fernández y Johnny Chinchilla Barboza, incluir en la Agenda de la sesión
446 extraordinaria del próximo 17 de enero, la definición de la fecha en que se realizará
447 la gira conjunta entre los miembros de la Junta Vial Cantonal y este Concejo sobre
448 los caminos atendidos este año. **ACUERDO. DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

449 **5. REGIDORA DAMARIS SERRANO SERRANO.**

450 **5.1. Ayudas Para La Escuela Alberto Gonzalez Soto.** Consulta sobre la gestión
451 realizada para las ayudas a esta escuela.

452 **5.1.1.** Informa la Sra. Secretaria que hace mucho tiempo se remitió una nota solicitando
453 la ayuda y según había indicado el regidor Johnny Chinchilla ya les habían
454 brindado una ayuda.

455 **5.1.2.** De su parte el regidor Johnny Chinchilla le informa sobre si la nota se envió y por
456 otra parte el de su parte también remitió nota a diputados de su fracción del PAC
457 de Cartago y de lo que supo es que les enviaron dos aulas y por parte de la oficina
458 de la diputada Laura Guido elaboraron un documento y lo enviaron al Ministerio de
459 Cultura y de eso tiene copia la presidenta de la Junta de la Escuela y la Directora.

460 **5.1.3.** Añade la regidora Serrano sobre una vivienda que es antigua si se declaró
461 Patrimonio si ellos reciben ayudas para sus mejoras. Se le indica que al ser
462 propiedad privada es difícil

463 **6. REGIDOR GILBERTO GOMEZ OROZCO.**

464 **6.1. Alianzas estratégicas.** Coordina con el Sr. Alcalde sobre alianzas estratégicas para
465 efectos de construcciones control de construcciones sin permiso.

466 **6.1.1.** El Sr. Alcalde indica que indagará sobre el tema de la viabilidad de ese tipo de
467 alianzas con la JASEC.

468 **ARTICULO VII. AUTORIZACIONES AL SEÑOR ALCALDE. Sometido a consideración,**

469 **SE ACUERDA:** En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidor, Damaris
470 Serrano Serrano, Gilberto Gómez Orozco y José Martín Guillén Fernández, y Johnny Chinchilla
471 Barboza autorizar al Sr. Alcalde a fin de que proceda a lo siguiente:

472 **1. PAGOS.** Girar orden de pago por los siguientes conceptos:

473 **1.1** Dietas a regidores y síndicos presentes a la sesión de hoy.

474 **ARTICULO VIII. CONCLUSION.** Al ser las dieciocho horas con quince minutos, el regidor
475 Vicepresidente cierra la Sesión.

476
477 Gilberto Gómez Orozco
478 Vice-Presidente Municipal
479 Alvarado

Libia Ma. Figueroa Fernández
Secretaria Municipal
Alvarado